



**CUERPO:** 0592 - PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

**ESPECIALIDAD:** 001 - ALEMAN

***4021**	Membiola Santoro, Jaime
-----------	-------------------------

***5959**	Nikolova Petrovska, Sevdalina	
APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.2.2	ESTIMADA	Se modifica la puntuación del subapartado 2.2.2.
2.3.2	DESESTIMADA	El título alegado ha sido utilizado como requisito.
2.4.2	DESESTIMADA	Según consta en el baremo, el nivel avanzado a que se refiere este subapartado se corresponde con los certificados de Nivel avanzado C1 y Nivel avanzado C2.
2.5	DESESTIMADA	No valora el castellano como dominio de idioma extranjero.

***1777**	Rodriguez Juan, Lourdes	
APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.3	DESESTIMADA	Apdo. 1.3. Solo se computan un máximo de 10 años de experiencia, según indica el Anexo III de la convocatoria, debiendo computarse aquellos cuya valoración resulte más favorable al interesado.

****4484*	Strasser, Eva Maria	
APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.4.4	DESESTIMADA	Apdo. 2.4.4. Los títulos de técnico de formación profesional presentados carecen de homologación al sistema educativo español.

**CUERPO:** 0592 - PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

**ESPECIALIDAD:** 004 - CHINO

***9868**	Alfaro Añón, Juan	
APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
3.2	DESESTIMADA	Apdo. 2.3.1. Solamente se tomarán en consideración aquellos méritos que perfeccionados y debidamente justificados en la forma indicada en el baremo de méritos se aleguen durante el plazo de presentación de solicitudes.

***3943**	Bañeza Cortes, Maria Celeste	
APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.4	DESESTIMADA	Apdo. 1.4: Los servicios prestados en el extranjero se acreditarán mediante certificaciones expedidas por los Ministerios de Educación de los respectivos países o autoridades públicas competentes. (según Anexo III del baremo).

***1467**	Lopez Figueiras, Alma	
APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.4.2	ESTIMADA	null

***0376**	Rodriguez Alvarez, Miriam	
APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.4.2	ESTIMADA	null
3.2	ESTIMADA	null

**CUERPO:** 0592 - PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

**ESPECIALIDAD:** 009 - GALLEGO

***8746**	Fabeiro Liñares, Maria Del Pilar	
APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.1	ESTIMADA	null
2.4.2	ESTIMADA	null
2.5	DESESTIMADA	2.5. La valoración de la acreditación de un nivel de conocimiento de un idioma extranjero en este subapartado es incompatible con la valoración de la posesión de la titulación de régimen especial en el mismo idioma a que se refiere al subapartado 2.4.2.

***1506**	Fernandez Martinez, Monica	
APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.3.2	ESTIMADA	null

***0661**	Groba Bouza, Fernando	
APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.3	DESESTIMADA	Apdo. 1.3: No se valorará la experiencia docente prestada en Universidades públicas o privadas. (según Anexo III del baremo).
2.1	ESTIMADA	null
2.4.2	DESESTIMADA	Apdo. 2.5. Solamente se valoran por este subapartado los certificados de conocimiento de idiomas extranjeros admitidos por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de Educación Superior).
3.2	ESTIMADA	null

***8105**	Lopez Carretero, Laura	
APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.4.2	DESESTIMADA	La documentación justificativa del mérito alegado no se corresponde con la establecida en el Baremo para la valoración de los méritos.

**CUERPO:** 0592 - PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

**ESPECIALIDAD:** 011 - INGLES



\*\*\*8688\*\* Alvarez Lucena, Rafael

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.3	ESTIMADA	null

**MODIFICACIONES DE OFICIO**

Apdo. 1.1: Error en la baremación. Los servicios en la especialidad 592-001 valorados por error en el apartado 1.1, pasan al apartado 1.2.

\*\*\*4616\*\* Badallo Sahornil, Pablo

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.3	DESESTIMADA	Apdo. 1.3: Se ha baremado correctamente según anexo III del baremo.

\*\*\*0324\*\* Blanco Marques, Maria Beatriz

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.3	DESESTIMADA	Apdo 1.3. Sólo se computan un máximo de 10 años de experiencia, según indica el Anexo III de la convocatoria, debiendo computarse aquellos cuya valoración resulte más favorable al interesado.
2.5	DESESTIMADA	Apdo. 2.5. La valoración de la acreditación de un nivel de conocimiento de un idioma extranjero en este subapartado, será incompatible con la valoración de la posesión de la titulación de régimen especial en el mismo idioma a que se refiere al subapartado 2.4.2.

\*\*\*0584\*\* Bravo De Pedro, Ana Belen

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.4.2	DESESTIMADA	2.4.2. Solamente se toman en consideración aquellos méritos que perfeccionados y debidamente justificados en la forma indicada en el baremo de méritos se alegaran durante el plazo de presentación de solicitudes.

\*\*\*9386\*\* Castro Diez, Ester

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.4	ESTIMADA	Apdo. 1.4: Ya baremado correctamente.
2.1	ESTIMADA	null

\*\*\*9438\*\* Dominguez Aparicio, Eva

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.1	ESTIMADA	null

\*\*\*3528\*\* Echevarria Garcia, Maria Cristina

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.1	DESESTIMADA	Apdo. 1.1. Unicamente se tendrán en cuenta las hojas de servicio y los documentos de nombramiento y cese. La experiencia docente de meses de verano solo se considera para la baremación de listas de interinos en Castilla y León.
1.3	DESESTIMADA	Apdo. 1.3. Unicamente se tendrán en cuenta las hojas de servicio y los documentos de nombramiento y cese. La experiencia docente de meses de verano solo se considera para la baremación de listas de interinos en Castilla y León.
2.4.2	DESESTIMADA	Apdo. 2.4.2. El certificado presentado no se corresponde con los certificados de Nivel avanzado C1, C2 o equivalente.

\*\*\*4730\*\* Espada Calpe, Jose Maria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.3	DESESTIMADA	Apdo. 1.3: Ya tiene baremados de oficio los servicios en Castilla y León.

\*\*\*2704\*\* Garcia Garcia, Susana

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.2.2	ESTIMADA	null

\*\*\*5385\*\* Garcia Muñoz, Aurora

\*\*\*2655\*\* Gomez Fernandez, Jennifer

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.4	DESESTIMADA	Apdo. 1.4 Si la docencia se ha impartido en centros privados, se deberá presentar, en formato pdf, la certificación de la dirección del centro con el visto bueno de la inspección de educación correspondiente, en la que conste el tiempo de docencia, el nivel de enseñanza impartido y la especialidad.

\*\*\*1072\*\* Gonzalez Garcia, Olga

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.3	DESESTIMADA	Apdo. 1.3 No se valorará la experiencia docente prestada en Universidades públicas o privadas, en escuelas infantiles públicas o privadas (ciclo 0 a 3 años) como educador o educadora, monitor o monitora, auxiliar de conversación, lector o lectora u otras actividades similares que se desarrollen en los centros educativos, ni como personal laboral especialista
2.1	ESTIMADA	null
2.4.2	DESESTIMADA	Apdo. 2.4.2 Solamente se toman en consideración aquellos méritos que perfeccionados y debidamente justificados en la forma indicada en el baremo de méritos se alegaran durante el plazo de presentación de solicitudes.

\*\*\*8133\*\* Hernandez Marugan, Carlos

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.3	ESTIMADA	null
2.5	DESESTIMADA	Apdo. 2.5. (inglés) La valoración de la acreditación de un nivel de conocimiento de un idioma extranjero en este subapartado, será incompatible con la valoración de la posesión de la titulación de régimen especial en el mismo idioma a que se refiere al subapartado 2.4.2. Apdo. 2.5. (catalán) Solamente se valoran por este subapartado los certificados de conocimiento de idiomas extranjeros admitidos por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de Educación Superior).

\*\*\*2785\*\* Martin Martin, Judit

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.2.2	DESESTIMADA	Apdo. 2.2.2. No se valorarán por este subapartado los cursos de Posgrado, de Especialización, Experto Universitario ni aquellos otros títulos universitarios no oficiales (títulos



propios), que se expidan por las universidades en el uso de su autonomía.

\*\*\*7979\*\* Martinez Bello, Asuncion

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.1	ESTIMADA	null

\*\*\*7456\*\* Meneses Galan, Francisco Javier

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.1	DESESTIMADA	ya baremado anteriormente
1.3	ESTIMADA	ya baremado en este apartado anteriormente
2.1	DESESTIMADA	Apdo. 2.1. el expediente académico presentado no se corresponde a la titulación alegada como titulación de acceso.

\*\*\*3909\*\* Perez Caamaño, Alicia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.3	DESESTIMADA	Apdo. 1.3 A los efectos previstos en este apartado se valorarán un máximo de 10 años, cada uno de los cuales deberá ser valorado en uno de los subapartados anteriores, debiendo computarse aquellos años cuya valoración resulte más favorable para el interesado.
2.1	ESTIMADA	null

\*\*\*3745\*\* Perez Sebastian, Maria Ascension

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.1	ESTIMADA	null
2.5	DESESTIMADA	Apdo. 2.5. La valoración de la acreditación de un nivel de conocimiento de un idioma extranjero en este subapartado, será incompatible con la valoración de la posesión de la titulación de régimen especial en el mismo idioma a que se refiere al subapartado 2.4.2.

\*\*\*8452\*\* Sanchez Villafaña, David

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.3	DESESTIMADA	Apdo. 1.3 A los efectos previstos en este apartado se valorarán un máximo de 10 años, cada uno de los cuales deberá ser valorado en uno de los subapartados anteriores, debiendo computarse aquellos años cuya valoración resulte más favorable para el interesado.
2.4.1	DESESTIMADA	Apdo 2.4.1 Solo se tomarán en consideración aquellos méritos debidamente justificados en la forma indicada en el baremo de méritos que se aleguen durante el plazo de presentación de solicitudes.
2.4.2	DESESTIMADA	Apdo 2.4.1 Solo se tomarán en consideración aquellos méritos debidamente justificados en la forma indicada en el baremo de méritos que se aleguen durante el plazo de presentación de solicitudes.

\*\*\*9059\*\* Walias Masero, Maria Jesus

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.3.1	DESESTIMADA	Apdo. 2.3.1. El título de grado de magisterio había sido tenida en cuenta en la baremación, como titulación de segundo ciclo.

\*\*\*4430\*\* Wang Chiang, Feng Chi

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.2	DESESTIMADA	Aptado 1.2 No presenta hoja de servicios del periodo prestado en Fuenlabrada del 06/10/2017 al 30/06/2018, ni documento justificativo de nombramiento y cese ( Anexo III)

**CUERPO:** 0592 - PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

**ESPECIALIDAD:** 017 - RUSO

\*\*\*5013\*\* Bikkinina Kavina, Elvira

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.1	ESTIMADA	null
2.3.2	ESTIMADA	null

\*\*\*6893\*\* Conde Garcia, Fernando

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.1	ESTIMADA	null
2.4.2	DESESTIMADA	Apdo. 2.4.2. El certificado presentado no se corresponde con los certificados de Nivel avanzado C1, C2 o equivalente.